

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 1 *RESOLUCIÓN de 2 de abril de 2012, del Director General de Vivienda y Rehabilitación, por la que se publican los modelos telemáticos de solicitud correspondientes a diversos procedimientos administrativos.*

De acuerdo con el artículo 35.1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, por la que se regula el acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, “la iniciación de un procedimiento administrativo a solicitud del interesado por medios electrónicos requerirá la puesta a disposición de los interesados de los correspondientes modelos o sistemas electrónicos de solicitud”.

Por la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano se ha emitido informe favorable a los modelos de solicitud que se adjuntan como Anexo de esta Resolución.

Por todo ello, de conformidad con el criterio 14.h) del Decreto 85/2002, de 23 de mayo, por el que se regulan los sistemas de evaluación de la calidad de los servicios públicos y se aprueban los Criterios de Calidad de la Actuación Administrativa en la Comunidad de Madrid,

RESUELVO

Ordenar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de los modelos de solicitud que se adjuntan como Anexo, a los efectos regulados en el artículo 35.1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, y que se refieren a los siguientes procedimientos administrativos:

- Autorización de subrogación de vivienda pública en alquiler por fallecimiento (subrogación mortis causa: Alquiler y acceso a la propiedad) (734).
- Cambio de titularidad de vivienda pública por fallecimiento (con contrato de compraventa) (735).
- Subrogación de vivienda pública por separación o divorcio (con contrato de compraventa/alquiler) (736).
- Cambio de titularidad de plaza de garaje por fallecimiento (con contrato de compraventa) (1689).

Madrid, a 2 de abril de 2012.—El Director General de Vivienda y Rehabilitación, Juan Van-Halen Rodríguez.



Dirección General de Vivienda
y Rehabilitación
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

Solicitud para la Autorización de Subrogación de Vivienda Pública en alquiler por fallecimiento (Subrogación "Mortis Causa": Alquiler y Acceso a la propiedad)

1.- Datos del/la solicitante:

NIF		Primer apellido		Segundo apellido	
Nombre/Razón Social					
Estado Civil					
Dirección	Tipo vía	Nombre vía			
Nº	Portal	Escalera	Piso	Puerta	Código Postal
Localidad				Provincia	
País		Fax		Teléfono Fijo	Teléfono Móvil

2.- Datos de el/la representante:

NIF		Primer apellido		Segundo apellido	
Nombre/Razón Social					
Tipo vía	Nombre vía				
Nº	Portal	Escalera	Piso	Puerta	Código Postal
Localidad				Provincia	
País		Fax		Teléfono Fijo	Teléfono Móvil

3.- Medio de notificación:

☐	Deseo ser notificado/a de forma telemática (solo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)				
☐	Deseo ser notificado/a por correo certificado				
	Tipo de vía	Nombre vía			
	Nº	Portal	Escalera	Piso	Puerta
	Localidad				Provincia

4.- Datos del fallecido, titular de la vivienda propiedad del Instituto de la Vivienda de Madrid :

Primer apellido		Segundo apellido	
Nombre/Razón Social			
Fecha de fallecimiento		Parentesco con el solicitante	
Años de convivencia con el solicitante en la vivienda objeto de la Subrogación			

5.- Datos de la vivienda para la que se solicita la Autorización para la Subrogación:

Tipo vía	Nombre vía				
Nº	Portal	Escalera	Piso	Puerta	Código Postal
Localidad					



Dirección General de Vivienda
y Rehabilitación
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid

EXPONE	Que por haber convivido con el titular de la vivienda propiedad del Instituto de la Vivienda de Madrid y continuar residiendo en la misma, es su voluntad subrogarse en los derechos y obligaciones derivados del contrato de la mencionada vivienda.
SOLICITA	Que comprobado por la Administración el cumplimiento de los requisitos de parentesco y convivencia exigidos por la Ley de Arrendamientos Urbanos, para que pueda tener lugar la subrogación que pretende, autorice la misma y le reconozca como nuevo titular de la citada vivienda.

6.- Documentación requerida:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud	Autorizo Consulta (*)
1.- DNI o NIE del solicitante.	☐	☐
En su caso, pasaporte del solicitante	☐	
2.- Ejemplar para la Administración de la Tasa 7803 del modelo 030, una vez que ésta haya sido abonada.	☐	
3.- Certificado de defunción del titular de la vivienda.	☐	
4.- Tarjeta Sanitaria de la Comunidad de Madrid con indicación del médico y ambulatorio.	☐	
5.- Certificado o certificaciones del Registro Civil (partidas de nacimiento o, en su caso, de matrimonio) acreditativas del parentesco invocado para la subrogación. En caso de uniones de hecho, Libro de Familia o, en su defecto, certificado del Registro de Uniones de Hecho de la Comunidad de Madrid, sito en c/Gran Vía, 18, acreditativo de la existencia de dicha unión.	☐	
6.- Declaración de la Renta (completa) correspondiente al último ejercicio fiscal o, en caso de no estar obligado a presentarla, certificado del Impuesto expedido por la Delegación de Hacienda.	☐	
7.- Contrato de la vivienda objeto de la subrogación	☐	
8.- Certificado de estar al corriente de pago de las cuotas de arrendamiento expedido en C/ Orense 68 6ª Dcha. Teléfono: 91 449 15 34	☐	
9.- Certificado de estar al corriente de pago de las cuotas de Comunidad expedido por el Secretario o Presidente de la Junta/Comunidad de vecinos/propietarios.	☐	
10.- Certificado de empadronamiento, con indicación de altas y bajas, relativo a TODAS las personas que habitan en la vivienda objeto de subrogación. (Junta Municipal o Ayuntamiento correspondiente).	☐	
11.- Certificado de titularidad de propiedad, expedido por el Registro de la Propiedad.	☐	
12.- Cuando fueran varios los posibles beneficiarios del derecho de subrogación por cumplir los requisitos de parentesco y convivencia, sólo uno de ellos podrá utilizarlo, debiendo aportar el consentimiento de los demás mediante ACTA NOTARIAL de renuncia o, en su defecto, la prueba de la prioridad de sus derechos (según establece la Ley de Arrendamientos Urbanos).	☐	

(*) Autorizo a la Comunidad de Madrid a recabar los datos relativos a los documentos seleccionados, eximiéndome de la necesidad de aportarlos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.2.b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.



Dirección General de Vivienda
y Rehabilitación
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid

El plazo de resolución del presente procedimiento es de **seis meses**, a contar desde la fecha del registro de entrada que conste en este documento, una vez presentado. Pasado dicho plazo sin haber recibido notificación con la resolución dictada en este procedimiento, esta solicitud podrá entenderse desestimada, a los efectos legales que procedan

Todo ello sin perjuicio de la suspensión del plazo de tramitación en los casos previstos por el artículo 42.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o por causa imputable al interesado.

Información Institucional

Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.

☐ No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid

Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En Madrid, a de de

FIRMA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero RECUPERACIÓN Y REGULARIZACIÓN, cuya finalidad es la gestión de registrar los datos de carácter personal de titulares, herederos u ocupantes de viviendas en relación con la tramitación de expedientes de recuperación y regularización de titulares u ocupantes de viviendas de promoción pública propiedad del IVIMA y podrán ser cedidos a Administraciones Públicas de competencias similares, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Dirección General de Vivienda y Rehabilitación

**Comunidad de Madrid**

Etiqueta del Registro

Escrito de comunicación con la administración**1.- Datos de quien presenta el escrito :**

NIF		Primer apellido		Segundo apellido	
Nombre/Razón Social					
Estado Civil					
Dirección	Tipo vía	Nombre vía			
Nº	Portal	Escalera	Piso	Puerta	Código Postal
Localidad		Provincia			
País		Fax		Teléfono Fijo	Teléfono Móvil

2.- Datos de la persona representada :

(No es preciso reproducir aquellos que coincidan con los reseñados en el punto 1.- para el representante)

NIF		Primer apellido		Segundo apellido	
Nombre/Razón Social					
Estado Civil					
Tipo vía		Nombre vía			
Nº	Portal	Escalera	Piso	Puerta	Código Postal
Localidad		Provincia			
País		Fax		Teléfono Fijo	Teléfono Móvil

3.- Medio de notificación:

☐	Deseo ser notificado/a de forma telemática (solo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)				
☐	Deseo ser notificado/a por correo certificado				
	Tipo de vía		Nombre vía		
	Nº	Portal	Escalera	Piso	Puerta
	Localidad			Provincia	

4- Datos del Expediente :

(Agilizará la tramitación si, por conocer esos datos, puede escribir a continuación el nº de expediente al que desea que su escrito se incorpore y la Unidad Administrativa encargada de su trámite)

Expediente nº		Unidad	
---------------	--	--------	--



Dirección General de Vivienda
y Rehabilitación
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid

5- Objeto del escrito:



Dirección General de Vivienda
y Rehabilitación
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid**Información Institucional**

Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.

☐ No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid

Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En Madrid, a de de

FIRMA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero RECUPERACIÓN Y REGULARIZACIÓN, cuya finalidad es la gestión de registrar los datos de carácter personal de titulares, herederos u ocupantes de viviendas en relación con la tramitación de expedientes de recuperación y regularización de titulares u ocupantes de viviendas de promoción pública propiedad del IVIMA y podrán ser cedidos a Administraciones Públicas de competencias similares, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Dirección General de Vivienda y Rehabilitación



Dirección General de Vivienda
y Rehabilitación
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

**Solicitud para el cambio de titularidad de vivienda pública por fallecimiento
(con contrato de compraventa)**

1.- Datos del/la solicitante:

NIF		Primer apellido		Segundo apellido	
Nombre/Razón Social					
Estado Civil					
Dirección	Tipo vía		Nombre vía		
Nº		Portal		Escalera	
				Piso	
				Puerta	
Localidad				Provincia	
País		Fax		Teléfono Fijo	
				Teléfono Móvil	

2.- Datos de el/la representante:

NIF		Primer apellido		Segundo apellido	
Nombre/Razón Social					
Tipo vía		Nombre vía			
Nº		Portal		Escalera	
				Piso	
				Puerta	
Localidad				Provincia	
País		Fax		Teléfono Fijo	
				Teléfono Móvil	

3.- Medio de notificación:

☐	Deseo ser notificado/a de forma telemática (solo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)				
☐	Deseo ser notificado/a por correo certificado				
	Tipo de vía		Nombre vía		
	Nº		Portal		Escalera
				Piso	
				Puerta	
	Localidad				Provincia

4.- Datos del fallecido, titular de la vivienda pública :

Primer apellido		Segundo apellido	
Nombre/Razón Social			

5.- Datos de la vivienda para la que se solicita el cambio de titularidad :

Tipo vía		Nombre vía			
Nº		Portal		Escalera	
				Piso	
				Puerta	
Localidad				Provincia	



Dirección General de Vivienda
y Rehabilitación
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid

EXPONE	Que por haber fallecido el propietario, arriba indicado, de la vivienda pública objeto de cambio de titularidad
---------------	---

SOLICITA	El cambio de titularidad de dicha vivienda pública a favor del/ la solicitante, mayor de edad.
-----------------	--

6.- Documentación requerida:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud	Autorizo Consulta (*)
1.- DNI o NIE del solicitante.	☐	☐
----- En su caso, pasaporte del solicitante	☐	
3.- Contrato de compraventa suscrito por el titular fallecido y el organismo propietario.	☐	
4.- Testamento del titular fallecido o, en su defecto : - Si la solicitud se realiza por ascendiente, descendiente o cónyuge: Acta de Notoriedad tramitada por notario hábil para actuar en el lugar donde hubiera tenido su último domicilio el fallecido. - Si la solicitud se formula por otros parientes : Auto Judicial de Declaración de Herederos "abintestato".	☐	
5.- Certificado de Actos de Última Voluntad del Titular fallecido y del cónyuge, en su caso, expedido por el Ministerio de Justicia (Plaza Jacinto Benavente, 3 , Planta Baja).	☐	
6.- Justificante de haber solicitado en la Dirección General de Tributos el pago del Impuesto de Sucesiones (Paseo General Martínez Campos, 30).	☐	
7.- Cuando concurren varios herederos y se desee el cambio de titularidad exclusivamente a favor de alguno de ellos o del cónyuge viudo, en su caso, deberá acompañarse ACTA NOTARIAL DE RENUNCIA de los restantes herederos, o bien Escritura de Aceptación de Herencia o Cuaderno Particional, por el / los que se le / adjudique la vivienda en pago a su porción hereditaria.	☐	
8. Ejemplar para la Administración de la Tasa 7803 del modelo 030, una vez que ésta haya sido abonada.	☐	

(*) Autorizo a la Comunidad de Madrid a recabar los datos relativos a los documentos seleccionados, eximiéndome de la necesidad de aportarlos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.2.b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.



Dirección General de Vivienda
y Rehabilitación
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid

El plazo de resolución del presente procedimiento es de **seis meses**, a contar desde la fecha del registro de entrada que conste en este documento, una vez presentado. Pasado dicho plazo sin haber recibido notificación con la resolución dictada en este procedimiento, esta solicitud podrá entenderse **desestimada**, a los efectos legales que procedan

Todo ello sin perjuicio de la suspensión del plazo de tramitación en los casos previstos por el artículo 42.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o por causa imputable al interesado.

Información Institucional

Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.

☐ No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid

Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En Madrid, a..... de..... de.....

FIRMA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero RECUPERACIÓN Y REGULARIZACIÓN, cuya finalidad es la gestión de registrar los datos de carácter personal de titulares, herederos u ocupantes de viviendas en relación con la tramitación de expedientes de recuperación y regularización de titulares u ocupantes de viviendas de promoción pública propiedad del IVIMA y podrán ser cedidos a Administraciones Públicas de competencias similares, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Dirección General de Vivienda y Rehabilitación



Dirección General de Vivienda
y Rehabilitación
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

Escrito de comunicación con la administración

1.- Datos de quien presenta el escrito:

NIF		Primer apellido		Segundo apellido	
Nombre/Razón Social					
Estado Civil					
Dirección	Tipo vía		Nombre vía		
Nº		Portal		Escalera	
				Piso	
				Puerta	
Localidad				Provincia	
País		Fax		Teléfono Fijo	
				Teléfono Móvil	

2.- Datos de la persona representada:

(No es preciso reproducir aquellos que coincidan con los reseñados en el punto 1.- para el representante)

NIF		Primer apellido		Segundo apellido	
Nombre/Razón Social					
Estado Civil					
Tipo vía		Nombre vía			
Nº		Portal		Escalera	
				Piso	
				Puerta	
Localidad				Provincia	
País		Fax		Teléfono Fijo	
				Teléfono Móvil	

3.- Medio de notificación:

☐	Deseo ser notificado/a de forma telemática (solo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)				
☐	Deseo ser notificado/a por correo certificado				
	Tipo de vía		Nombre vía		
	Nº		Portal		Escalera
				Piso	
				Puerta	
	Localidad			Provincia	

4- Datos del Expediente:

(Agilizará la tramitación si, por conocer esos datos, puede escribir a continuación el nº de expediente al que desea que su escrito se incorpore y la Unidad Administrativa encargada de su trámite)

Expediente nº		Unidad	
---------------	--	--------	--



Dirección General de Vivienda
y Rehabilitación
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid

5- Objeto del escrito:



Dirección General de Vivienda
y Rehabilitación
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid**Información Institucional**

Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.

☐ No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid

Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En Madrid, a..... de..... de.....

FIRMA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero RECUPERACIÓN Y REGULARIZACIÓN, cuya finalidad es la gestión de registrar los datos de carácter personal de titulares, herederos u ocupantes de viviendas en relación con la tramitación de expedientes de recuperación y regularización de titulares u ocupantes de viviendas de promoción pública propiedad del IVIMA y podrán ser cedidos a Administraciones Públicas de competencias similares, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Dirección General de Vivienda y Rehabilitación



Dirección General de Vivienda
y Rehabilitación
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

**Solicitud de subrogación de vivienda pública por separación o divorcio
(Con contrato de compraventa/alquiler)**

1.- Datos del/la solicitante:

NIF		Primer apellido		Segundo apellido	
Nombre/Razón Social					
Estado Civil					
Dirección	Tipo vía		Nombre vía		
Nº		Portal		Escalera	
				Piso	
				Puerta	
Localidad			Provincia		
País		Fax		Teléfono Fijo	
				Teléfono Móvil	

2.- Datos de el/la representante:

NIF		Primer apellido		Segundo apellido	
Nombre/Razón Social					
Tipo vía			Nombre vía		
Nº		Portal		Escalera	
				Piso	
				Puerta	
Localidad			Provincia		
País		Fax		Teléfono Fijo	
				Teléfono Móvil	

3.- Medio de notificación:

☐	Deseo ser notificado/a de forma telemática (solo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)				
☐	Deseo ser notificado/a por correo certificado				
	Tipo de vía			Nombre vía	
	Nº		Portal		Escalera
				Piso	
				Puerta	
	Localidad			Provincia	

4.- Datos del titular del contrato de la vivienda pública:

Primer apellido		Segundo apellido	
Nombre/Razón Social			

5.- Datos de la vivienda para la que se solicita la subrogación:

Tipo vía			Nombre vía		
Nº		Portal		Escalera	
				Piso	
				Puerta	
Localidad			Provincia		

**Comunidad de Madrid**

EXPONE	Que separación /divorcio del titular del contrato de la vivienda objeto de la presente solicitud.
---------------	---

SOLICITA	El cambio de titularidad de la vivienda arriba indicada a favor del/ la solicitante, mayor de edad.
-----------------	---

6.- Documentación requerida:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud	Autorizo Consulta (*)
1.- DNI o NIE del solicitante.	☐	☐
----- En su caso, pasaporte del solicitante	☐	
2.- Contrato de compraventa/alquiler de la vivienda pública	☐	
3.- Certificado de estar al corriente de pago de las cuotas de arrendamiento expedido en C/ Orense 68 6ª Dcha. Teléfono: 91 449 15 34, en que figure estar al corriente de pago o el compromiso de pago.	☐	
4.- Certificado de estar al corriente de pago de las cuotas de Comunidad expedido por el Secretario o Presidente de la Junta/Comunidad de vecinos/propietarios.	☐	
5.- Certificado de empadronamiento	☐	☐
6.- En caso de matrimonios:		
- Sentencia de separación o divorcio	☐	
- Convenio regulador en el que se adjudique la titularidad de la vivienda a uno de los cónyuges o escritura de la liquidación de la sociedad de gananciales o de renuncia a la vivienda otorgada por el cónyuge titular del contrato.	☐	
7.- En caso de uniones de hecho:		
- Certificado emitido por el Registro de Uniones de Hecho de la Comunidad de Madrid.	☐	☐
- Certificado emitido por el Registro de Uniones de Hecho de otras Administraciones Públicas.	☐	
- Escritura de renuncia a la vivienda otorgada por el adjudicatario titular de la vivienda a favor de su pareja.	☐	



Dirección General de Vivienda
y Rehabilitación
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid

8. Ejemplar para la Administración de la Tasa 7803 del modelo 030, una vez que ésta haya sido abonada.



(*) Autorizo a la Comunidad de Madrid a recabar los datos relativos a los documentos seleccionados, eximiéndome de la necesidad de aportarlos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.2.b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

El plazo de resolución del presente procedimiento es de seis meses, a contar desde la fecha del registro de entrada que conste en este documento, una vez presentado. Pasado dicho plazo sin haber recibido notificación con la resolución dictada en este procedimiento, esta solicitud podrá entenderse **desestimada**, a los efectos legales que procedan

Todo ello sin perjuicio de la suspensión del plazo de tramitación en los casos previstos por el artículo 42.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o por causa imputable al interesado.

Información Institucional

Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.

☐ No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid

Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En Madrid, a.....de..... de.....

FIRMA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero RECUPERACIÓN Y REGULARIZACIÓN, cuya finalidad es la gestión de registrar los datos de carácter personal de titulares, herederos u ocupantes de viviendas en relación con la tramitación de expedientes de recuperación y regularización de titulares u ocupantes de viviendas de promoción pública propiedad del IVIMA y podrán ser cedidos a Administraciones Públicas de competencias similares, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Dirección General de Vivienda y Rehabilitación

**Comunidad de Madrid**Dirección General de Vivienda
y Rehabilitación
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Etiqueta del Registro

Escrito de comunicación con la administración**1.- Datos de quien presenta el escrito:**

NIF		Primer apellido		Segundo apellido	
Nombre/Razón Social					
Estado Civil					
Dirección	Tipo vía	Nombre vía			
Nº		Portal		Escalera	
				Piso	
				Puerta	
Localidad				Provincia	
País		Fax		Teléfono Fijo	
				Teléfono Móvil	

2.- Datos de la persona representada:

(No es preciso reproducir aquellos que coincidan con los reseñados en el punto 1.- para el representante)

NIF		Primer apellido		Segundo apellido	
Nombre/Razón Social					
Estado Civil					
Tipo vía		Nombre vía			
Nº		Portal		Escalera	
				Piso	
				Puerta	
Localidad				Provincia	
País		Fax		Teléfono Fijo	
				Teléfono Móvil	

3.- Medio de notificación:

☐	Deseo ser notificado/a de forma telemática (solo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)				
☐	Deseo ser notificado/a por correo certificado				
	Tipo de vía		Nombre vía		
	Nº	Portal	Escalera	Piso	Puerta
	Localidad				Provincia

4- Datos del Expediente:

(Agilizará la tramitación si, por conocer esos datos, puede escribir a continuación el nº de expediente al que desea que su escrito se incorpore y la Unidad Administrativa encargada de su trámite)

Expediente nº		Unidad	
---------------	--	--------	--



Dirección General de Vivienda
y Rehabilitación
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid

5- Objeto del escrito:



Dirección General de Vivienda
y Rehabilitación
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid**Información Institucional**

Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.

☐ No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid

Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En Madrid, a..... de..... de.....

FIRMA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero RECUPERACIÓN Y REGULARIZACIÓN, cuya finalidad es la gestión de registrar los datos de carácter personal de titulares, herederos u ocupantes de viviendas en relación con la tramitación de expedientes de recuperación y regularización de titulares u ocupantes de viviendas de promoción pública propiedad del IVIMA y podrán ser cedidos a Administraciones Públicas de competencias similares, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Dirección General de Vivienda y Rehabilitación



Dirección General de Vivienda
y Rehabilitación
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

**Solicitud para el cambio de titularidad de plaza de garaje por fallecimiento
(con contrato de compraventa)**

1.- Datos del/la solicitante:

NIF		Primer apellido		Segundo apellido	
Nombre/Razón Social					
Estado Civil					
Dirección	Tipo vía		Nombre vía		
Nº		Portal		Escalera	
				Piso	
				Puerta	
Localidad				Provincia	
País		Fax		Teléfono Fijo	
				Teléfono Móvil	

2.- Datos de el/la representante:

NIF		Primer apellido		Segundo apellido	
Nombre/Razón Social					
Tipo vía		Nombre vía			
Nº		Portal		Escalera	
				Piso	
				Puerta	
Localidad				Provincia	
País		Fax		Teléfono Fijo	
				Teléfono Móvil	

3.- Medio de notificación:

☐	Deseo ser notificado/a de forma telemática (solo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)				
☐	Deseo ser notificado/a por correo certificado				
Tipo de vía		Nombre vía			
Nº		Portal		Escalera	
				Piso	
				Puerta	
Localidad				Provincia	

4.- Datos del fallecido, titular de la plaza de garaje:

Primer apellido		Segundo apellido	
Nombre/Razón Social			

5.- Datos de la plaza de garaje para la que se solicita el cambio de titularidad :

Tipo vía		Nombre vía			
Nº		Portal		Escalera	
				Piso	
Localidad				Nº Plaza	



Dirección General de Vivienda
y Rehabilitación
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid

EXPONE	Que por fallecimiento el propietario, arriba indicado, de la plaza de garaje objeto de cambio de titularidad
---------------	--

SOLICITA	El cambio de titularidad de dicha plaza de garaje a favor del/ la solicitante, mayor de edad.
-----------------	---

6.- Documentación requerida:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud	Autorizo Consulta (*)
1.- DNI o NIE del solicitante.	☐	☐
----- En su caso, pasaporte del solicitante	☐	
2.- Certificado de defunción del titular. En caso de haber fallecido también el cónyuge, certificado de defunción de éste.	☐	
3.- Contrato de compraventa suscrito por el titular fallecido y el organismo propietario.	☐	
4.- Testamento del titular fallecido o, en su defecto : - Si la solicitud se realiza por ascendiente, descendiente o cónyuge: Acta de Notoriedad tramitada por notario hábil para actuar en el lugar donde hubiera tenido su último domicilio el fallecido. - Si la solicitud se formula por otros parientes : Auto Judicial de Declaración de Herederos "abintestato".	☐	
5.- Certificado de Actos de Última Voluntad del Titular fallecido y del cónyuge, en su caso, expedido por el Ministerio de Justicia (Plaza Jacinto Benavente, 3 , Planta Baja).	☐	
6.- Justificante de haber solicitado en la Dirección General de Tributos el pago del Impuesto de Sucesiones (Paseo General Martínez Campos, 30).	☐	
7.- Cuando concurren varios herederos y se desee el cambio de titularidad exclusivamente a favor de alguno de ellos o del cónyuge viudo, en su caso, deberá acompañarse ACTA NOTARIAL DE RENUNCIA de los restantes herederos, o bien Escritura de Aceptación de Herencia o Cuaderno Particional, por el / los que se le / adjudique la vivienda en pago a su porción hereditaria.	☐	
8. Ejemplar para la Administración de la Tasa 7803 del modelo 030, una vez que ésta haya sido abonada.	☐	

(*) Autorizo a la Comunidad de Madrid a recabar los datos relativos a los documentos seleccionados, eximiéndome de la necesidad de aportarlos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.2.b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

El plazo de resolución del presente procedimiento es de **seis meses**, a contar desde la fecha del registro de entrada que conste en este documento, una vez presentado. Pasado dicho plazo sin haber recibido notificación con la resolución dictada en este procedimiento, esta solicitud podrá entenderse **desestimada**, a los efectos legales que procedan. Todo ello sin perjuicio de la suspensión del plazo de tramitación en los casos previstos por el artículo 42.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o por causa imputable al interesado.

**Comunidad de Madrid****Información Institucional**

Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.

☐ No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid

Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En Madrid, a..... de..... de.....

FIRMA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero RECUPERACIÓN Y REGULARIZACIÓN, cuya finalidad es la gestión de registrar los datos de carácter personal de titulares, herederos u ocupantes de viviendas en relación con la tramitación de expedientes de recuperación y regularización de titulares u ocupantes de viviendas de promoción pública propiedad del IVIMA y podrán ser cedidos a Administraciones Públicas de competencias similares, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Dirección General de Vivienda y Rehabilitación



Dirección General de Vivienda
y Rehabilitación
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

Escrito de comunicación con la administración

1.- Datos de quien presenta el escrito:

NIF		Primer apellido		Segundo apellido	
Nombre/Razón Social					
Estado Civil					
Dirección	Tipo vía		Nombre vía		
Nº		Portal		Escalera	
				Piso	
				Puerta	
Localidad				Provincia	
País		Fax		Teléfono Fijo	
				Teléfono Móvil	

2.- Datos de la persona representada:

(No es preciso reproducir aquellos que coincidan con los reseñados en el punto 1.- para el representante)

NIF		Primer apellido		Segundo apellido	
Nombre/Razón Social					
Estado Civil					
Tipo vía		Nombre vía			
Nº		Portal		Escalera	
				Piso	
				Puerta	
Localidad				Provincia	
País		Fax		Teléfono Fijo	
				Teléfono Móvil	

3.- Medio de notificación:

☐	Deseo ser notificado/a de forma telemática (solo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)				
☐	Deseo ser notificado/a por correo certificado				
	Tipo de vía		Nombre vía		
	Nº		Portal		Escalera
					Piso
					Puerta
	Localidad				Provincia
					Código Postal

4- Datos del Expediente:

(Agilizará la tramitación si, por conocer esos datos, puede escribir a continuación el nº de expediente al que desea que su escrito se incorpore y la Unidad Administrativa encargada de su trámite)

Expediente nº		Unidad	
---------------	--	--------	--



Dirección General de Vivienda
y Rehabilitación
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid

5- Objeto del escrito:

**Comunidad de Madrid****Información Institucional**

Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.

☐ No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid

Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En Madrid, a..... de..... de.....

FIRMA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero RECUPERACIÓN Y REGULARIZACIÓN, cuya finalidad es la gestión de registrar los datos de carácter personal de titulares, herederos u ocupantes de viviendas en relación con la tramitación de expedientes de recuperación y regularización de titulares u ocupantes de viviendas de promoción pública propiedad del IVIMA y podrán ser cedidos a Administraciones Públicas de competencias similares, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Dirección General de Vivienda y Rehabilitación